

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ELA ANDALUCÍA AÑO 2023

Día de la reunión: miércoles, 19 de abril de 2023

Hora de la reunión: 17:30 horas en primera convocatoria; 17:45 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Virtual a través de la plataforma ZOOM y en abierto para todos los interesados

Composición de la mesa:

- Presidente: Francisco J. Pedregal Pardo
- Secretaria: Isabel García Roa

Asisten 13 socios y 11 delegaciones de voto.

Siendo las 17:45 horas del día indicado da comienzo la reunión de la Asamblea General de Socios de la asociación ELA Andalucía para tratar el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior y, aprobación si procede

El señor presidente Francisco Pedregal da la bienvenida a todos los asistentes online. Acto seguido, hace lectura del acta de la Asamblea anterior 2023.

La Asamblea aprueba por unanimidad el acta del año anterior.

2. Aprobación de cuentas 2022 y la aprobación de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos de 2022

El Tesorero, Miguel Ángel Jiménez, hace lectura del balance de ingresos y gastos del período 2022. Compara los datos presupuestados y la realización efectiva. En cuanto a ingresos, la financiación propia, que son las cuotas de asociados y la venta de lotería de Navidad, sube en un 8% en comparación con el importe presupuestado, es debido al aumento de socios y aumento de las series de la lotería de Navidad. La financiación pública sufre un desvío del -45,73% con lo presupuestado para 2022, ya que las subvenciones públicas han sido menores y se han quedado en 62.925,43 €. La financiación privada de eventos benéficos y entidades privadas suben en un 144,53% por la confianza social en la asociación. En total, el presupuesto de ingresos para 2022 y los ingresos realizados, se han desviado en positivo en un 26,87% con más ingresos. Aparte, cabe mencionar un ingreso extraordinario de 125.000 euros, por la venta de un piso en Málaga que la Asociación ha recibido en herencia.

En cuanto a los gastos en 2022, suben un 23,48% más de lo presupuestado. Los gastos que más suben, debido al aumento de ingresos, es en los servicios de fisioterapia domiciliar y en la compra de productos de apoyo a pacientes. En gastos no presupuestados hay 18.000 euros, y se consideran necesarios como el alquiler del local, asistencia jurídica o la auditoría.

Finalmente, la Asamblea felicita a Miguel Ángel por su magnífico trabajo y aprueba por unanimidad la liquidación presupuestaria del año 2022.

3. Presentación del presupuesto económico para el ejercicio 2023. Aprobación si procede

De nuevo, el señor Tesorero de la Asociación hace referencia al presupuesto económico de ingresos y gastos previsto para el presente ejercicio 2023. Es una estimación, con todos los matices que supone, pues algunas partidas no están confirmadas. En la partida de ingresos se estima que serán de 320.609 euros. En cuanto a los gastos se prevé que serán de 299.750 euros, y habrá un superávit de 20.859 euros.

La Asamblea aprueba por unanimidad la previsión de presupuesto económico para 2023.

4. Presentación del Plan Anual de Actuación para el ejercicio 2023 y, aprobación si procede.

La señora vicepresidenta de la Asociación, Patricia García, presenta el Plan de Actuación y expone que se dará continuidad a los servicios propios de la Asociación: apoyo psicológico y social, fisioterapia domiciliaria, talleres online, comunicación y sensibilización, compra y préstamo de productos de apoyo. Cada área de actividad se recoge con objetivos generales y específicos, acciones, indicadores y cronograma. Esto es fundamental para valorar el impacto y reformular los servicios.

Cabe destacar que, debido al aumento de donaciones, la asociación ampliará el servicio de fisioterapia domiciliaria para todos los pacientes que así lo soliciten. Como novedad, se implantará el servicio de ayuda a domicilio con 8 horas a la semana por paciente. La terapia ocupacional se va a profesionalizar con el contrato de una profesional en esta materia. En cuanto al apoyo psicosocial se amplía con talleres de Grupos de Ayuda Mutua, tanto virtuales como presenciales.

En cuanto a la formación a las familias, volveremos a los talleres presenciales que coexistirán con los virtuales, para llegar a todas las familias.

En formación externa, estaremos dispuestos a participar en Universidades y servicios sociales comunitarios para mejorar la formación de los profesionales sanitarios que atienden la ELA.

El Voluntariado de acompañamiento es nuestra asignatura pendiente por la dificultad de encontrar personas voluntarias, pero seguiremos trabajando en este tema.

La Asamblea aprueba por unanimidad el Plan de Actuación mencionado anteriormente.

5. Solicitud a la Asamblea, para pedir cuantas subvenciones sean necesarias para permitir el desarrollo de los programas de la Asociación en beneficio del colectivo ELA. Aprobación si procede.

La secretaria solicita permiso a la Asamblea para que la asociación se presente a las convocatorias públicas de la Administración Pública y entidades privadas; así como, para solicitar cuantas subvenciones sean necesarias para desarrollar los programas de la Asociación en beneficio del colectivo de ELA de Andalucía.

La Asamblea General aprueba por unanimidad tal permiso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día citado anteriormente, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo la presente

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Francisco J. Pedregal Pardo

Fdo.: Isabel García Roa